COMIENZAN LAS EXPROPIACIONES DE EJIDOS EN ARAS DE LA *DEFENSA CONTINENTAL*

Las "zonas del Buen Vecino" han empezado a instalarse. Las obras de construcción y ampliación de los campos aéreos son indispensables para el aterrizaje fácil, sin peligros, de esas naves guerreras que cruzan vertiginosamente los aires, y que en Europa han vomitado metralla —comenzando en España— para destruir ciudades y poblados, para asesinar multitudes de seres indefensos. Pero las víctimas no sólo han de ser, ni lo son, los habitantes de las ciudades abiertas que albergan fábricas, materialso de guerra y soldados. No sólo son, quienes habitando las naciones en guerra, necesitan ser vencidos por el terror de ver caer desde el cielo la bomba devastadora e incendiaria.

En México, las primeras víctimas de la política de guerra, de los tratados con Norteamérica, son ¡quién lo creyera! los ejidatarios. En Veracruz, cerca del puerto que hace veintisiete años vió desembarcar a los marinos yanquis, a los que asesinaron a varios de nuestros compatriotas, cuando el otro presidente de "buena voluntad" en unión de Josephus Daniels, ordenó el desembarco; los ejidatarios empiezan a sufrir las consecuencias de esos tratados, que nos vinculan a la defensa imaginaria del continente americano. El campo de aviación de Tejería será ampliado para abarcar una extensión de un cuadrado de 1,700 metros por lado.

Colindando con ese campo, se encuentran dos ejidos: las Bajadas y Melibrán de las Brujas, que apenas en 1934 fueron concedidos a los campesinos. Son terrenos planos, cruzados por la vía del Ferrocarril Mexicano, donde los ejidatarios hacen sus siembras de temporal y donde se encuentra el caserío de los poblados, formado por las humildísimas chozas que se construyen con los materiales que la misma tierra proporciona. Ignorantes de lo que en el mundo está pasando, aislados a pesar de las modernas comunicaciones y su cercanía al puerto más importante del Golfo, los ejidatarios de Las Bajadas y de Melibrán de las Brujas, hacen año con año sus desmontes para la siembra incierta de temporal. Apenas arraigados a la tierra que consideraban definitivamente conquistada, sin otra ayuda que sus manos, pues no cuentan con aperos ni modernos arados, ni reciben crédito, los campesinos le arrancaban el sustento, sin la menor idea de lo que los amenazaba. Pero llegó el representante del Estado, el empleado de "la Agraria", que debería ser siempre celoso defensor de los intereses ejidales, para convocar a una asamblea a los ejidatarios. Era para comunicarles que la "Compañía Mexicana de Aviación" necesitaba sus tierras para ampliar el campo aéreo y las podía comprar a muy buen precio. El Comisario Ejidal de Las Bajadas, advirtió que ellos no podían disponor así del ejido que les habían dotado y todos sus compañeros protestaron ante la sola idea de perder la tierra donde trabajaban. Pocas explicaciones bastaron, sin embargo, para convencerlos de la imprescindible necesidad de llegar a un arreglo. "El Presidente de la República, suprema y única autoridad agraria en el país, así lo ordena y los ejidatarios no tienen más que obedecer". Se convino, entonces, en la expropiación de los terrenos que necesitaba la Compañía y en la compensación con igual superficie en otro lugar, no muy lejano, donde se iban a comprar las hectáreas necesarias a un "pequeño propietario", quien por "casualidad" las había adquirido apenas en un remate del Ayuntamiento, realizado por la falta de pago de las contribuciones. Se rumora que el actual propietario compró la hectárea a veintiún pesos y que la venderá a cien para compensar a los ejidatarios.

Noventa y seis hectáreas de Melibrán de las Brujas y setenta y una de las Bajadas, son las que requiere la ampliación del campo aéreo de Tejería. Resultan afectados veintiséis ejidatarios del primero y trece del segundo, familias campesinas que cambian la localización de su parcela y, en otros casos, tendrán dos fracciones separadas, la que les queda después de la expropiación y la correspondiente a la superficie dada en compensación. No hay protestas, y aunque las hubiera, los ejidatarios no tienen medios de expresión, ni "coyotes" que les arreglen el negocio en la capital de la República. Quienes debieran ayudarlos los abandonan en estos casos y, resignadamente, tienen que aceptar las disposiciones del gobierno. Se consideran muy afortunados, sólo porque esa autoridad omnímoda del Presidete no les priva de la tierra, dado que la Compañía les entregará otros terrenos. Claro, en éstos tienen que rehacer los cercos que ya tenían construídos en su ejido, repetir los desmontes y barbechos que ya habían terminado para las siembras de este año. "Dicen que todo se nos ha de compensar, pagándonos nuestro trabajo calculado a base del jornal mínimo, pero de todas maneras apenas estábamos "enderezándonos" y esto significa un gran atraso". Esto dice el Comisario Ejidal de Melibrán de las Brujas, un campesino de Jalisco que llegó a Veracruz como soldado de la Revolución y formó en el grupo de los que "pelearon" por el ejido.

Ejidatarios expropiados en Las Bajadas

La expropiación de los terrenos de Melibrán abarca precisamente el lugar donde se encuentran las chozas de los ejidatarios, donde hay también unos cincuenta árboles de mango que disfrutan en común. Esas miserables chozas de una sola pieza, sin pisos ni paredes, apenas suficiente el techo para librar a sus moradores del sol y de la lluvia. Pero la "Compañía", sólo ha ofrecido pagar su traslado, que harán los mismos ejidatarios, desmantelando la construcción, llevando a otro lugar los retorcidos "horcones" que apenas la sostienen. Indigna y subleva considerar que las llamadas autoridades que hicieron firmar las actas de conformidad con la expropiación, no hayan incluído en ellas una simple cláusula que impusiera a la Compañía la obligación de construír a su costa, casas para los ejidatarios, verdaderas habitaciones, aunque modestas, con mejores materiales, y, sobre todo, de condiciones higiénicas adecuadas, algo que solo costaría a los sumo unos mil pesos por cada casa.

Nada que signifique una ventaja para los ejidatarios expropiados, nada que sea una efectiva compensación, sólo trastornos en su rudimentaria vida económica y serias dificultades. El año agrícola está en su inicio y las siembras no pueden esperar el arreglo de la expropiación. Mientras se deslindan los terrenos, mientras se reconstruyen las casas y reparten las labores, mientras se hacen los cercos, los campesinos pueden perder un año agrícola, una cosecha que es todo lo que tienen para sobrevivir, para "ganar el pan con el sudor de sus frentes", la sentencia bíblica que no es literatura sino verdad desnuda en esa región de Veracruz, que es ardiente casi todo el año e inclemente cuando sopla el viento de "los Nortes".

En Las Bajadas la expropiación comprende el cementerio y la Compañía ha ofrecido respetar las tumbas de los seres más queridos, bardearlo una vez que se clausure, pero es evidente que no habrá posibilidad de cumplir esa promesa, que sólo es engañifa para no despertar la indignación de los campesinos, que al darse cuenta del atentado lo considerarán una profanación.

Nada pueden hacer estos ejidatarios en defensa de sus comunes intereses. A la menor protesta serían considerados como "alborotadores", quintacolumnistas o traidores a la patria. Entonces sí, la prensa mercantilista al servicio de los capitalistas que provocan y desean la guerra, harían escándalo denunciando como subversiva la conducta de los campesinos. Ahora callan, no se enteran de lo que está pasando en las inmediaciones de Veracruz, al iniciarse apenas las primeras obras de construcción de estas "zonas del Buen Vecino". Se usa el nombre de la Compañía Mexicana de Aviación para hacer los llamados arreglos con los ejidatarios, quizá porque se teme dar a conocer en el campo lo que sólo puede ser leído en las ciudades. No desconocemos que el actual Código Agrario, autoriza la expropiación de los ejidos por causa de utilidad pública y que en ésta están consideradas las obras de comunicación, al mismo tiempo que todas las demás que exige el interés público, pero seguramente que en las inmediaciones de Tejería hay espacio que pudiera utilizarse sin afectar a los ejidos. En el último de los casos debiera recurrirse a esa solución y cuando fuera impuesta por las circunstancias, tomar todas las medidas favorables para beneficiar a los campesinos.

La expropiación de los ejidos de Las Bajadas y Melibrán de las Brujas sólo significa que en estos casos de guerra, cuando existen compromisos con el extranjero, nada se respeta, ni el ejido, que es auténtica conquista revolucionaria, MUY MEXICANA. Y si esto pasa en Veracruz, lugar comunicado e incorporado a la "civilización", qué no pasará en otros muy remotos (Chiapas, las costas de Guerrero y Oaxaca, la Baja California), cuando las necesidades de la "defensa continental" exijan emprender obras semejantes?

Así se defienden y garantizan los más auténticos intereses nacionales, los de campesinos ejidatarios que apenas hace cinco años habían sido dotados; ¿qué no sucederá cuando entrando los Estados Unidos a la guerra, de manera franca y declarada, necesiten de nuestro petróleo, nuestros minerales y demás materias primas, para ganarla?

Una de las chozas que serán "trasladadas"

REPORTAJES DE *"PICO-LARGO"*

ESCLAVITUD de HOY

(Las Trabajadoras de la Costura)

—II—

Inigualable voracidad de los patrones. — Los lujos del vestido se hacen a costa del sufrimiento de miles de mujeres ferozmente explotadas. — Las agrupaciones femeniles y las costureras. — Otros casos patentes de explotación.

Hemos tomado hechos vivos para hablar sobre la situación de la mujer trabajadora en la industria de la costura. Queremos decir que, de una manera deliberada, y al mismo tiempo radical, evitamos todo aquello que pudiera ser tomado como fantasía o producto de la imaginación. Las mujeres que hemos visto, trabajadoras empeñosas, cansadas, veraces en su sufrimiento silencioso, han hablado sin retórica alguna, narrando en frases duras y breves todo el abrumador peso de su vida. Las damas que visten lujosos trajes, que sorprenden, de pronto, en una hermosa blusa, todo un arte de vivir, todo un sentido de inteligencia y el buen gusto, ignoran que tales prendas están hechas con pulmones que se acaban paulatinamente, con ojos que se van cegando, con hábiles dedos que pierden más tarde el calor y largas horas vacías y oscuras. Miles de mujeres, no obstante, se encuentran en la situación de vivir y alimentar a su familia desempeñando un trabajo de tal naturaleza. El problema, de cualquier manera, no es nada sencillo, sino todo lo contrario. Resultaría vana e inútil una simple denuncia en las columnas de nuestro semanario, pues para ayudar a las trabajadoras de la costura, para que su situación mejorase, ante todo tendría importancia decisiva la participación de las agrupaciones femeniles, a las que toca, legítimamente y por deber, el organizar la resistencia, el crear la noción de defensa y lucha que tanto necesita este sector, tan explotado y oprimido, de la clase obrera.

Cierto que la voracidad, la rapacidad, la violenta sed de ganancias que tienen los patrones de la industria bonetera —no inferior a la de otros patrones—, es principalísimo factor de la explotación que sufren las obreras de la costura. Pero en mucho, también, tal explotación es resultado del incipiente desarrollo industrial y técnico de la industria, desarrollo que los propios patrones obstaculizan e impiden, por convenir así a sus intereses. El trabajo a domicilio —típico del capitalismo en su fase naciente— rinde excepcionales ganancias a los industriales a la vez que, dispersando a las obreras, impide su organización y su defensa. Puede éste ser un mal transitorio, que se supere en cuanto la industria tenga un desarrollo pleno y los pequeños talleres de costura sean sustituidos por grandes fábricas. Pero mientras acontece una transformación semejante —mucho más tardía en México por el escaso desarrollo económico del país— el problema de miles de trabajadoras bestialmente explotadas, queda sin solución. Las agrupaciones femeniles tienen ante sí —igualmente que los sindicatos— una tarea ruda y difícil, que exige una dósis particular de abnegación y sacrificio. Hay que proponerse organizar a las costureras; visitarlas de casa en casa; organizar reuniones con ellas; denunciar a sus explotadores. Probablemente —sin que condenemos otro género de lucha femenil— antes que la conquista de derechos políticos —necesaria, indispensable y legítima—, la mujer desea conquistar igualdad económica con el hombre. Y en primer término, hay que acabar, sin tardanza, con el monstruoso desnivel que existe en la actualidad.

x x x

Pueden ahora nuestros lectores juzgar otros casos. No es ninguna árdua tarea dar con ellos; en toda nuestra ciudad, y en el país entero, se repiten como una pesadilla.

De Iguala, en Guerrero, nos informan también. Se trata del negocio establecido en esa ciudad por el árabe Miguel Majul (no estamos seguros de la ortografía del apellido, pero, en todo caso así lo pronuncia nuestra informante), que vende ropa para trabajadores, en un establecimiento situado en la avenida Madero, de aquella población.

Quien nos informa es una anciana mulata, de canoso pelo ensortijado, afable, con esa característica dulzura de las gentes de color, y más aún, cuando éstas llegan a cierta edad.

—Tengo una sobrina en Iguala —dice, a la par que sus ojos se enternecen— de veinticinco años. Trabaja con el árabe Majul, como costurera. Hace ropa de "munición", que le paga a un peso cincuenta la docena... —Se interrumpe. Parece dudar. "No se le ocurra publicar mi nombre —dice— porque la perjudicaría..."

—El trabajo lo hace en la casa, —continúa— desde muy temprano, y ya para en la noche tiene terminada una docena de piezas, o sean un peso cincuenta centavos. Tienen que alquilar una máquina de coser por la que pagan tres pesos mensuales...

Es decir, el patrón ni siquiera pone los medios de producción; explota simple y llanamente, con la mayor comodidad, con sólo un pedazo de mezclilla.

—...y los sindicatos casi están prohibidos allá —agrega— pues los patrones no admiten a ninguna trabajadora sindicalizada...

x x x

Otro caso es el del Taller propiedad de Salomón Bitar, en las calles de Revillagigedo, en México. Salomón paga a sus operarias diez centavos por cada vestido fino que cortan y cincuenta por cada vestido, de la misma calidad, que cosen. Cortadoras y costureras obtienen, de esta suerte, salarios ínfimos. Cada vestido, por otra parte, lleva un costo, entre mano de obra y telas, de $7.50, vendiéndose en cambio, a 25 pesos al contado y 30 en abonos. Las camisas son pagadas por Salomón Bitar a razón de tres pesos la docena, y en cambio, en el mercado, cada una de ellas tiene un precio de doce pesos.

Pero todavía hay más; las trabajadoras tienen la obligación de llevar sus máquinas de coser y dejarlas ahí en el taller, mientras presten sus servicios. El patrón se sirve de las máquinas como rehenes, amenazando no devolverlas a sus dueñas, si éstas se organizan en algún sindicato.

Salomón Bitar tiene cobradoras a su servicio, ya que acostumbra vender los productos de su empresa en abonos. Con las cobradoras pasa otro tanto que con las costureras en lo que se refiere a explotación. Las cobradoras no tienen un salario fijo, sino un porcentaje sobre los cobros que realicen. Este porcentaje, que apenas llega a diez, como puede comprenderse, es insuficiente en lo absoluto. Aparte de ello ,existe la circunstancia de que, cuando el cliente se cambia de casa o rehuye el pago —circunstancia muy frecuente—, la cobradora tiene que pagar el importe de la prenda.

x x x

Gregoria Mirazo nos informa a su vez sobre la situación de las trabajadoras de la costura en Hermosillo, Sonora. Gregoria Mirazo es una vieja luchadora sindical, que fué quien organizó la primera huelga de obreras de la bonetería.

—Allá se paga la docena de pantalones a un peso, en todas las fábricas que hay, en la fábrica de Carlos Ramírez, en la José Camú y en la del Gobierno.

En seguida nos dice que en Hermosillo, a semejanza de lo que ocurre en el Distrito Federal,

(Pasa a la pág. 4).